

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 21
MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2011
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 19 y 20
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. EXPOSICION PROGRAMAS DE DIFUSION CONACE
6. EXPOSICION MANTENCION DE VIALIDAD URBANA ESTRUCTURANTE (PROGRAMA MINISTERIO OBRAS PUBLICAS) A CARGO DE EMPRESA AXIOMA
7. PRONUNCIAMIENTO PATENTES DE ALCOHOL PENDIENTES (OFICIOS 72, 73, 74 Y 75)
8. EXPOSICION TEMA INFANCIA, NECEDAD OPD, PRESUPUESTO 2012
9. PRESENTACION PLAN DE PROMOCION DE SALUD 2011 (CESFAM)
10. COMISIONES
11. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 21 correspondiente al miércoles 20 de julio de 2011, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Alberto Fernández, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, , Presidente del Concejo y Secretaria Municipal María Liliana Espinoza , se excusa la Concejal María Estrella Espina por encontrarse en capacitación.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Para aclarar en la página 20 , párrafo 4 sale Santiago y debe ser Mendoza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 19** , POR LA APROBACIÓN EN VOTACIÓN, SE APRUEBA
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 20**, POR LA APROBACIÓN EN VOTACIÓN, SE APRUEBA
- **INFORME DEL ALCALDE** vamos hacer entrega de los informes solicitados por la Concejal Susan Spichiger

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Con respecto a lo que se nos acaba de informar, quería solicitar porque entiendo que la SEREMIA del medio ambiente está viendo el tema de la extracción de áridos en otras partes de la región y si bien el informe viene de Obras Hidráulicas me gustaría sugerir que pudiésemos hacer una presentación a la SEREMIA de medio ambiente, porque el tema de la extracción de áridos está en un vacío legal, así que sugiero eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- informe de la Dirección de Finanzas sobre el procedimiento realizado efectuado a la fecha por el pago de los fuegos artificiales de la empresa PIROTECNIA IGUAL,
- informe de SECPLAC respecto al contenido de la Ordenanza del medio Ambiente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería solicitar una copia de la Auditoría Interna al departamento de educación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Podría ser con copia a todos los Concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **EXPOSICIÓN PROGRAMA DE DIFUSIÓN CONACE** a cargo del programa CONACE Previene

ENCARGADA PROGRAMA CONACE

- Un saludo especial al sr. Alcalde y a los Concejales que hoy se encuentra presente, a los directores y a toda la comunidad, la

- verdad que para nosotros es bastante beneficioso hoy día tener la posibilidad de hacer una presentación respecto de lo que día a día estamos haciendo en la comunidad, así que agradezco bastante la invitación de la directora para poder visibilizar el trabajo que estamos haciendo en conjunto entre CONACE y el municipio de Concón, la verdad que al decidir hacer la presentación pensé varios nombres porque debía ser resumido en forma bien escueta y también significativa del trabajo que nosotros hacemos dentro de la comuna, así que lo definimos como “iris y devenires de la prevención de droga”
- Como dato preferencial a mí me gusta tener conciencia de que nosotros somos en gran parte un sistema biológico y todos los fenómenos de consumo afectan al sistema neuronal y nosotros cuando estamos tratando de hacer prevención no estamos haciendo cosas etéreas, muchas veces se piensa que la prevención es algo que no tiene sustento, de que es una conducción social que se hace sobre un tema social, sin embargo está probado que el consumo de drogas y también de alcohol genera daños bastantes importantes al sistema nervioso central, de hecho lo que define que sea una droga efectivamente es el efecto que produce en el sistema nervioso central y no otra cosa, en ese sentido les comento que nosotros inicialmente nacemos con una serie de potencial, una cantidad importantísima de neuronas y que esa cantidad de neurona en la medida que nosotros vamos creciendo va decreciendo inversamente, pero se van haciendo más potentes, les comento esto porque la prevención en la primera infancia es sumamente importante, porque va a estar incorporado en nuestro sistema nervioso y patrones cognitivos por lo tanto va permanecer en la vida.
 - Nosotros a diferencia de los otros animales, unos más que otros, tenemos desarrollado un lado muy específico del cerebro que se llama corteza pre frontal, en esta están ubicadas todas las actividades sociales, los juicios sociales, las habilidades artísticas etc., como todas las drogas influyen directa e indirectamente en el sistema nervioso central y específicamente la corteza pre frontal el consumo de ella determina que, cualquiera sea el tipo de ella, se vea afectada alguna de estas funciones, siempre comento porque me quedará patente el caso de Panchita, una chica de Placeres que estaba en la casa de su abuela y que fue secuestrada por un vecino, producto de ello sufrió una violación y posterior lanzamiento en la Playa Las Torpederas, un llega a pensar como alguien tan inhumano llega a cometer una acción así y pese a que no podemos determinar que es una persona enferma, por lo tanto

- no tiene responsabilidad criminal frente a los actos que comete podemos decir y con datos bastantes fehacientes que una persona que es consumidora habitual de drogas pierde su juicio social y pierde mucho la capacidad de empatía, por eso que nosotros nos encontramos con familiares , muchas veces los que llegan a nosotros no son los consumidores sino que los familiares de los consumidores que empiezan a sufrir y que refieren que le están generando muchos daños y que los consumidores parecieran no escuchar , es por esta afección que empieza a ocurrir en la corteza pre frontal
- Si ustedes piense que la corteza pre frontal está vinculada con la personalidad del individual, regula la profundidad de los sentimientos y cosa muy importante porque tenemos consumidores de pasta base que le tratamos de decir que se vengán a este mundo de acá porque el otro les hace mucho daño, sin embargo ellos ven el problema bastante menor y cuesta mucho que tomen conciencia de su problema , qué quiero presentarles con esto, quiero decirles que la persona que ha empezado un consumo perjudicial de drogas es extremadamente complejo que pueda rehabilitarse , está comprobado que una persona que tengan todas las posibilidades de rehabilitación no va a tener un efecto positivo más o menos al quinto intento , el desgaste que se produce durante ese tiempo es bastante intenso y también la persona se empieza a desmotivar porque ve que todas las intenciones que hace para recuperar su vida normal no resulta y es bastante desgastante y es ahí justamente donde empieza la importancia de la prevención
 - Ese es el hilo conductor que nos conducirá en esta exposición
 - Las dificultades de la prevención y que vendrían hacer los devenires de la prevención , yo llevo trabajando en el PREVIENE aproximadamente dos años y en el tiempo que hemos ido trabajando nos consta que las principales dificultades que tenemos para hacer prevención son cosas que son parte de nuestra vida diaria, por un lado la cultura , nosotros vivimos en una cultura que es una cultura de consumo, nosotros tratamos ya que habíamos hecho tanta intervención con los ciclos de la básica en la escuela Irma Salas pudiera hacerse una actividad y que estaba relacionada con la fiesta del 18 de septiembre , que pudiera existir un brindis en cacho sin chicha , sino que con agua o jugo y principalmente esto comenzó con un proceso de sensibilización a los profesores que fue bastante intenso y bastante arduo porque principalmente nuestro principales detractores fueron justamente los profesores, es curioso porque ellos están tratando de difundir un discurso y

- ellos mismos se oponen a acciones que sean coherentes con el que están transmitiendo, es un tema no menor, finalmente hicimos un grupo de difusión y al final llegamos a la conclusión que lo que determinan que el cacho debía ser con chicha y no con agua era sencillamente un elemento cultural, ese era el secreto y no había un mayor análisis porque uno desde chico el cacho venía con chicha y no puede venir con agua ni con jugo, esto se lo cuento como ejemplo porque nosotros en la medida que vamos a sensibilizar a la población en relación a lo que es la prevención nos empiezan a aparecer estas representaciones sociales que están súper inserta en la población y que obviamente dificultan que podamos hacer acciones de prevención.
- Y por otro lado una sociedad que está centrado en logros y metas, hemos conversado varias veces con la directora que nuestras actividades difícilmente tengan un carácter masivo porque cuando uno habla de drogas la gente tiende a rehuir, porque dice que no tiene problema de consumo, obviamente el decidir participar en materias preventivas a uno lo invita que tiene que ser coherente con el discurso que está transmitiendo y eso invita a que uno se tenga que cuestionar, que no es menos importante el consumo de alcohol, porque el alcohol les guste o no es una droga y que hace daño, uno podrá decidir si quiere o no hacerse daño pero eso no invalida que el alcohol sea perjudicial para la salud, sabemos que el 50% de los accidentes automovilísticos, el 60% de la violencia intra familiar, gran porcentaje de la violencia hacia los menores son por el consumo del alcohol y tiene que ver con toda esta falta de juicio de las personas que comienzan hacer consumidores y se empiezan a disparar, en esta misma lógica la prevención en la primera instancia es un proceso, la prevención no es un proceso rápido porque uno para estar prevenido tiene que empezar a incorporar culturas cognitivas que se hacen en el día a día, tal como se forman hábitos, y cuando tengo chiquititos y ese chiquitito le trato de enseñar a cambiar un ámbito de lavarse los dientes tengo que recordarle que se lave los dientes porque si yo no lo recuerdo él no se acuerda, así mismo en forma análoga funciona el tema en materias preventivas yo tengo que evaluar constantemente el discurso que estoy transmitiendo y en la medida que ese discurso es consciente en el tiempo los niños pueden conformar sus estructuras mentales y realmente sentirse que están dentro, es un proceso de sensibilización, sensibilización no es un tema menor, el otro día una compañera en forma muy bella me dijo que la sensibilización era como cuando uno se empieza a quemar, cuando uno empieza a sentir

- que te afecta , uno puede distribuir un monto de folletería pero la folletería difícilmente va a lograr que la gente se sienta sensibilizado , porque para que alguien se sienta sensibilizado a la persona que está recibiendo la información le tiene que ser sentido el material que yo le estoy transmitiendo y eso da para tiempo , es un proceso de aprendizaje y ya se los comente de cuestionamiento, nosotros tenemos una profesora que ella siendo el año pasado coordinadora preventiva nos comentaba que ella en su casa tenía un bar, no es poco habitual que en las casas haya un espacio que está determinado para el consumo y en la medida que empezó a participar en las intervenciones con nosotros se empezó hacer este cuestionamiento de que tanto sentido que siendo coordinadora preventiva tenía un bar en su casa y ya terminado el proceso definitivamente decidió darle otro uso , le puso plantas y lo habilitó como un lugar de encuentro , ese tipo de cuestionamiento no son tan rapidos como uno quisiera
- Por otra parte implica desarrollo de habilidades , no es un tema no menor y nosotros lo denominamos factores protectores, el desarrollo de habilidades que se ve en la población infanto juvenil implica que el niño tiene que desarrollar habilidades de auto estima , tiene que lograr desarrollar un auto concepto de sí mismo , tiene que lograr desarrollar habilidades tan básicas como hacer que se enfrente a una situación de personas que le ofrezcan drogas y decir no , uno dice que si le ofrecen droga y si uno no quiere uno dice que no, pero cuando estamos delante de un adolescente y este adolescente está en una fase que el grupo es muy importante lo que piensa del grupo de él es muy importante se hace bastante más difícil que pueda reusar que le ofrezcan una sustancia
 - Y una reconversión de modelo que tiene que ver con lo que les explique anteriormente como nosotros empezamos a tratar de vivir sanamente , cómo nosotros nos vamos cuestionando cada cosa, de algo que nos ofrecen o si nos van a ofrecer otra droga y logramos decir que nosotros decidimos y optamos por un vivir mejor , por una vida sana reconociendo que viviendo sanamente igual se puede pasar bien que consumiendo algún tipo de sustancia y en ese sentido tenemos el control de nosotros mismos
 - Cuáles son las dificultades de la prevención , continuamente se cuestiona el impacto que tiene la prevención porque nosotros cuando pensamos en impacto o es una cantidad masiva de gente y los periodistas lo maneja muy bien va a tener impacto la intervención , se tiene que ver lleno desde esa perspectiva nuestras intervenciones no agrupan a 1000 personas , somos grupos más bien chicos que empiezan a construir vínculos entre

si y que comienza conformando identidad de grupo y en esa medida se van a ir cambiando los patrones culturales que tiene en relación al consumo , no ser cuando hablamos de impacto desde una perspectiva social hablamos de la perdurabilidad que tiene las acciones que nosotros ejecutamos y en ese sentido yo les voy a decir que la prevención si tiene impacto quiero mencionar tres casos :

- El año pasado y me imagino que conocen los fondos FID , que son unos fondos de intervención comunitarias que llegan a las organizaciones comunitarias , que eran montos muy bajos \$ 1.000.000 y estos montos se daban para hacer una idea relacionada con la prevención pero la ejecución de estos proyecto no duraban más de tres meses y luego de los tres meses el PREVIENE desaparecía y los dejaba un poco solos así que la gente no lograba dimensionar que tanto efecto podía tener su proyecto , el año pasado a propósito de un aporte municipal que hicieron ustedes logramos la idea de los comités preventivos y dedicamos bastante esfuerzo a contratar un apoyo comunitario que pudiera en el fondo sensibilizar continuamente a los que estaban ejecutando los fondos, a que fueran consiente a la potencia que tenían sus acciones , uno de estos comités preventivos sigue hoy día funcionando y se llama Comité Cultural Villa Concón II y está asociado a la Junta de Vecinos de Villa Concón II y ellos hicieron un seminario relacionado con drogas y seguridad pública y se adjudicaron un proyecto relacionado con seguridad pública , en el fondo eso da cuenta de la iniciativa de la comunidad hacia hacer sus propias acciones , estamos hablando de un nivel bastante avanzado porque estamos hablando de que los grupos están logrando lanzar ideas y generar sus propias acciones distintas a nosotros
- A propósito del día de la prevención que fue el 26 de junio hicimos una pasada por los distintos establecimientos municipales y particulares subvencionados con una caravana preventiva y dentro de ese contexto hacíamos difusión de folletería y también los actores que estaban bastante sensibilizados con la temática hablaban del discurso de la prevención , nos dimos cuenta gratamente que el Rayen Caven ellos mismo había hecho un mural por sus propios medios , por sus propias inquietudes y ya estaba cuando nosotros fuimos y además tenía el nombre de uno de los materiales nuestros que se llama En Mi Vida Yo Decido. Esto también tiene que ver que la Presidente del Centro de Padres es monitora nuestra y eso obviamente se transforma en un agente preventivo y se relaciona con la prevención , este año está el

- Centro de Padres de Puente Colmo haciendo un trabajo súper fuerte y se ganaron un proyecto en el Gobierno Regional de cultura a través de un proyecto de cultura Preventiva y este proyecto lo están ejecutando y han hecho acciones relacionadas con eso
- La estrategia nacional de drogas este año está en un proceso de bastante análisis , tiene que ver con este cuestionamiento de ver un poco las acciones que nosotros hacemos realmente son efectivas para disminuir el consumo de drogas o no lo son , como novedad se incorporan metas en relación a la disminución de consumos de ciertas sustancias especialmente en la población escolar , pero a diferencia de las estrategias anteriores , porque nosotros nos venimos rigiendo con estrategias del año 90, ahora se incorporan metas súper específicas , algunas de ellas se las debo mencionar por ejemplo en relación a las droga ilícitas la meta al 2014 es reducir en un 15% de prevalencia anual del consumo de marihuana en población escolar, va hacer interesante lo que va a salir en el 2014 de este estudio , teniendo consideración que hoy día el 15,1 % de los alumnos de 8° básico a 4° medio, declaran haber consumido marihuana el último año , otro dato es importante porque el consumo de pasta base es el consumo más bajo que hay porque precisamente la gente está sensibilizada del peligro del consumo de la pasta base , disminuir el 15% de la prevalencia anual de consumo de pasta base de la población vulnerable, la línea base hoy día es de 1.4% que se traduce esta reducción en 6.783 personas, el tercer objetivo es disminuir en un 10% la prevalencia anual del consumo de cocaína en población escolar , este dato no es menor porque el año pasado hicimos un estudio con población joven y es increíble como comienzan a declarar que están consumiendo cocaína y como consumen cocaína en espacios públicos , en plazas junto a sus compañeros y que les sube el status porque la pasta base ellos lo denominan que es flaite
 - Este año la planificación que tenemos desde el nivel nacional es una planificación que esta avocada casi en un 10% a la población infanto juvenil , a la población menor de 18 años porque los daños que se producen en el sistema nervioso central en alguien que no lo tiene conformado totalmente son muchos más devastadores , así que CONACE a decidió abocarnos en este grupo etario
 - Tenemos un material que es el contigo preventivo que empieza en la población pre escolar y termina en 4° medio a través de distintos programas y lo que hace es desarrollar habilidades que

son factores protectores para la vida pero para que estos programas se desarrollen está el pequeño desafío que necesita que sea de una aplicación sistemática y en este momento la aplicación se decide en relación a la voluntad de los establecimientos, ese es un tema no menor porque si es un tema social y un tema de país tenemos que ser capaces de ver cómo vamos haciendo acciones coherentes que permitan insertarnos efectivamente dentro de los distintos cursos , el liceo politécnico está aplicando, la Escuela Irma Salas esta por aplicar y está pendiente una reunión con el DAEM para potenciar la opinión del municipio que estos programas son importantes para la población escolar, la escuela Oro Negro en estos momentos se encuentra aplicándola , creo que la dupla sicosocial a través de los fondos SEP ha puesto un esfuerzo importante en trabajar esta temática reconociendo la escuela Oro Negro como el establecimiento más vulnerable , la escuela Puente Colmo se encuentra por aplicar y ya tuvimos una reunión con el DAEM , la escuela Altazor nos ha costado mucho y esperamos hacerlo el 2° semestre , el colegio Rayen Caven se encuentra aplicando , el colegio Alborada se encuentra aplicando, el colegio María Goretti se encuentra aplicándolo y el colegio Aconcagua aplicándolo, si aplicamos un análisis vemos que los colegios están aplicando los materiales que son los que defectivamente nos van a poder dar un indicador si los alumnos que están ahí están prevenidos ante el consumo de alcohol y droga.

- Aquí hay una foto del mes de julio y que son acciones complementarias, juntamos los chicos de 7 y 8° básicos porque según los profesores estan con mayores dificultades en relación a consumo, estamos aplicando con este grupo objetivo , para que un programa tenga sentido se tiene que tratar de incorporar la mayor cantidad de adultos , si a los niños se le da el libro no saben de nada porque son los adultos los que tiene que aprender a utilizar el material , más que este taller fue interesante así porque fueron los mismo profesores de los cursos los que lo dictaron
- Esta es una actividad que hicimos en la escuela Oro Negro en las escuelas de verano , tomamos los chicos de Capoeira y trabajamos con monitores de familia
- También estamos en una fase de hacer un diagnóstico y a bastantes de ustedes le hemos pedido cooperación en eso , los diagnósticos y a pesar de que uno a veces los hace y quedan guardados pero para nosotros el diagnóstico es importante, porque nos permite tomar decisiones, primero en que población vamos a focalizar nuestra intervención , cuales son los sectores

- que vamos a intervenir , cuales son las drogas de mayor prevalencia, obviamente que si uno va hacer una campaña de marihuana no va hacer lo mismo que una campaña de cocaína alcohol, todas siguen representaciones sociales distintas de acuerdo a las circunstancias por lo tanto todas deben ser definidas de manera distinta, este diagnóstico debería estar listo en el mes de octubre y esperamos poder traérselo a ustedes
- Estos son nuestros objetivos a nivel comunal , el primero es contribuir a la organización de los agentes preventivos, durante los primeros años capacitamos a varios monitores , hoy día se llaman agentes preventivos pero básicamente son lo mismo, hay un grupo de gente que no es menor que esta sensibilizada en materia de prevención y de cuando en vez nos juntamos y dada esta lógica de hacer algo, sin embargo no viene con la planificación que tenemos hoy día y que tenemos que darle un espacio porque es gente que está muy interesada en participar
 - Tenemos otro y que queremos contribuir a la conformación de la Unión Comunal de Centros de Padres porque ese es un deber que tiene en estos momentos Concón , tenemos dificultad de poder tomar decisiones más independiente de los establecimientos educacionales , la gente que pertenece muchas veces se sienten limitados porque si no va con lo que el colegio quiere hacer no lo puede hacer, y lo vamos hacer a través de este proyecto de cultura preventiva de la escuela de Puente Colmo que les había comentado.
 - El último tema que tenemos pendiente y que queremos hacerlo como programa piloto dentro de la comuna queremos insertar la aplicación de continuo preventivo en la educación parvularia, obviamente que entre más chico podemos abordar este tema va hacer mucho más potente las redes neuronales que tenga el niño establecido para poder enfrentarse al consumo.
 - Van hacer los mismos monitores de familia que van a aplicar este material del continuo preventivo que van hacer los títeres dentro de los jardines infantiles es modo de orientar las inquietudes de los monitores de familia
 - Uno de los desafíos es el fortalecimiento de las redes y como nos insertamos dentro de los espacios estuvimos presente el día del deporte de cultura urbana que fue hace poco, estamos trabajando con la oficina de la juventud ellos están haciendo los talleres de fotografía y que va culminar con un exposición de cómo perciben los jóvenes el consumo en su comuna, queremos hacer una exposición que lo podemos difundir en los distintos medios

comunales y ojala regionales , y ahí le vamos a pedir el apoyo para ver cómo vamos a gestionar esa exposición.

- Tuvimos en el día del Padre en el Liceo y que fue muy especial porque a nuestra visión como CONACE trabajo mucho lo que eran los factores protectores , era una actividad dirigida a los padres con sus hijos y eso fue muy preventivo y especial para mi

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera preguntar si este año hubieron proyectos CONACE en la comuna

ENCARGADA DE PREVIENE

- **No**, hubo uno de una organización cultural pero no hay fecha para saber cuándo se va desarrollar , que es la Buhardilla

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Felicitarla** por el trabajo, creo que el nuevo enfoque CONACE tiende a medir las gestiones que se hacen, porque muchas veces solo se califica pero no necesariamente refleja si está teniendo o no el impacto y claramente el país esta en deuda, porque no ha tenido impacto que se hubiera esperado en cuanto a consumo y lo que en esos días hemos observado respecto a ciertos personajes públicos que se ven envueltos en cultivo y en micro trafico lentamente viene a alertar y alamar, los que somos papás nos llega más fuerte porque los hechos que uno ve día a día clarifica que la violencia que esta se a acervado en muchos actos delictuales y se debe al alto consumo de drogas que se esta viendo en la sociedad chilena y que es el compromisos de todos para de alguna forma parar esto y creo es una señal fuerte para todos esos jóvenes que son públicos y que se ven afectados, que en definitiva no hay que tener miedo y que es un tema que apareció y que es la denuncia , si bien el PREVIENE es la prevención del consumo y en esa prevención también hay un espacio del tema de la denuncia, pero que efectivamente es uno de los temores que senté la comunidad que cuando se ven afectados, porque en su entorno tiene micro o narcotráfico se siente intimidados a denunciar y creo que ahí hay algo que tenemos que resolver de otra manera y que el temor sea vencido y que pueda tenerlos resultados que la gente espera con esas denuncias, porque muchas veces la denuncia queda en nada y no

podemos avocar solo a una prevención que los efectos los vamos a ver a muy largo plazo, sino que también en la medida que lo está viviendo la comuna y solo hacer hincapié lo importante que es sensibilizar la denuncia

ENCARGADA DE PREVIENE

- Nosotros la semana pasada hicimos junto a seguridad pública el lanzamiento de la línea 600 400 01 01 para mí y se lo comenté a la directora de la potencialidad de la denuncia, es una herramienta extremadamente importante y nosotros siempre nos encontramos con gente que nos dice el temor que siente frente a un vecino que está vendiendo sustancia y que le genera miedo, porque también hay fantasías del narcotraficante como grande pero a veces es el vecino y que tiene un vínculo de hace bastante tiempo, hay un tema de lealtades dentro de la comunidad, este número es extremadamente importante y va a tener que ser nuestro compromiso estratégico el diseñar acciones que involucren a la gente pero que tampoco lo pongan en riesgo, a veces los monitores de familia son súper envalados y entonces quieren trabajar y difundir el número pero tampoco la idea es ponerlos en riesgo, yo creo que los medios de difusión local tienen que empezar a difundir este número a través de la Voz de Concón, de la misma página del municipio, nuestra página del CONACE e ir hablando con la gente que esta denuncia es anónima y que hay mucha desconfianza con las policías locales, yo sé si son fundadas o infundadas, pero el hecho de dar el rostro genera bastante temor y esto que se canalice del nivel nacional al comunal hace que sea más factible hacer la denuncia y yo me atrevería y yo llame como usuaria y es una atención espectacular y está atendido por asistentes sociales y abogados, así que saben perfectamente lo que están hablando, es un buen aporte

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Mi intervención era justamente este punto que no se había tocado y justamente porque se había hecho un acto de lanzamiento, pero hay que ser bien específico porque cuando llegamos ese día a la exposición teníamos una idea desordenada de lo que era este número, porque no es para hechos delictuales en el momento pero si podemos hacerlo cuando vemos en una población o un lugar concentrado un tráfico determinado, es bueno hacer la diferenciación que los teléfonos que tienen los carabineros o

Investigaciones no han quedado obsoletos sino más bien siguen funcionando como corresponde y este número viene a cubrir la parte investigativa que también es importante para que se puedan resolver los problemas y proteja la comunicación del denunciante, al denunciar no se le va a pedir nombre, teléfono y su registro telefónico no va a aparecer, decir todo esto para que la gente tenga la seguridad de llamar que va a estar protegido y que hace una diferenciación de delito que se está produciendo en el momento y la investigación que se va a producir por cualquiera tipo de delito.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **EXPOSICIÓN MANTENCIÓN VIALIDAD URBANA ESTRUCTURAL PROGRAMA MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS A CARGO DE LA EMPRESA AXIOMA**

DIRECTOR SECPLAC

- PRESENTARLES el equipo técnico del Ministerio de Obras Públicas y agradecerles que hayan venido y la Seremi de obras públicas tiene este plan de conservación de rutas importantes de la región y que obviamente atraviesan por nuestra zona, así que quiero dejar con el equipo de obras públicas

FRANCISCO RIQUELME INSPECTOR FISCAL DIRECCIÓN VIALIDAD

- Buenas tardes tengo a cargo el contrato de conservación global mixto de la provincia de Valparaíso dentro del cual está incluido la comuna de Concón, la empresa que está a cargo de ejecutar estos trabajos es la empresa COMASCA y cuento con una asesoría de inspección fiscal a cargo de AXION MAREGEN CONSULTORES
- Dada la envergadura del contrato esta modalidad de contrato nuevo que se ha estado ejecutando a nivel nacional tiene dos componentes de conservación de las redes, las redes más importantes se conservan por la modalidad de conservación por nivel de servicio lo cual es un nuevo concepto de conservación a nivel nacional, emulando un poco el tipo de contrato como concesiones, los contratos de conservación persiguen conservar en el tiempo el patrimonio vial del país, nosotros como dirección de vialidad regional tenemos a cargo las redes que no están concesionadas y en el caso particular de la comuna de Concón el

contrato de conservación global tiene a su cargo todas las redes enroladas dentro de la dirección de vialidad, a modo de información dentro de la red básica de la Provincia de Valparaíso siempre conservamos 171 kilómetros, dentro de la red primaria otros 160 kilómetros y finalmente la red secundaria otros 33 kilómetros lo que da un total de 364 aproximadamente de la provincia del Valparaíso, el año pasado recién se empezó a implementar un nuevo tipo de contrato que incorpora la conservación por niveles de servicio, quiere decir mantener ciertos tipos de caminos bajo ciertos estándares permanente, cuando la figura anterior que la conservación era por precio unitario, es decir lo que nosotros como inspección fiscal le exigíamos al contratista lo mediamos y lo pagábamos por lo todo lo nuevo incorporado en este concepto por niveles de servicio nos ha dado una herramienta bien potente para poder mantener nuestras redes en un mejor estándar puesto que la responsabilidad se traspa a la empresa conjuntamente con la asesoría que se incorpora en este tipo de contrato, los cuales nos permite mantener un control diario de todas las redes principales que son las que se conserva a nivel de servicio y mantener las redes secundaria y básica también con conservación a precio unitario, es decir le pedimos a la empresa que mantenga y mejore y que enfrente ciertas emergencias, nosotros lo revisamos y lo pagamos como se hacía anteriormente

- Dentro de total de kilómetros que tenemos contratados, el 39% se conserva por nivel de servicio, es decir un total de 142 kilómetros todo momento tiene que mantener los componentes viales en perfecto estado y los componentes viales son la fase vial que corresponde a todo lo que tiene que ver con la atención de vialidad, el saneamiento de todo lo que tiene relación con el escurrimiento de las aguas, las calzadas de hormigón como el asfalto dependiendo el tipo de ruta que estamos enfrentando, lo que tiene relación con las bermas, la señalización tanto vehicular y la demarcación, a eso se refiere el contrato en el sentido de nivel de servicio, nosotros fijamos un estándar y en estos 142 kilómetros estos 7 componentes deben mantenerse siempre dentro del nivel mínimo que nosotros exigimos en el contrato
- Este contrato tiene una duración de 140 días, 4 años, a diferencia de los contratos de conservación anteriores que solamente consideraban dos años de conservación, visto de este ángulo considerando la gran cantidad de kilómetros que conservamos a nivel de servicio es un gran avance respecto de lo que hacíamos inicialmente, estamos hablando de inversiones cercana a los

cinco mil millones de pesos en los 4 años de contrato y ya llevamos 17 meses de contrato , aún nos falta llegar al 50% y digamos que en el primer semestre ya se vio un cambio radical en las distintas rutas que se conservan por nivel de servicio , cosa que podemos ver en las F 30 E , la ruta 32 que son las principales que llega a la rotonda de Concón que tuvieron un cambio radical respecto a la conservación anterior a lo que estamos haciendo actualmente

- Este es el resumen donde se puede apreciar las distintas comunas que nosotros atendemos la comuna de Concón tiene incorporado dentro le contrato 25.31 kilómetros que corresponde al 100% de la red que nosotros tenemos dentro de la comuna , eso me gustaría dejarlo en claro porque la comuna de Casablanca es una de las comunas más extensas de la región porque tiene una mar amplitud territorial puede prestarse para un mal entendido pensando que Concón tiene 25 kilómetros y Casablanca tiene más de 4 veces de la cantidad de kilómetros pero es simplemente por la ampliación que tenemos de las redes en las distintas comunas

CONCEJAL

RICARDO URENDA

- ¿Respecto de todas las comunas ocurre lo mismo? Porque la cantidad de Viña del Mar es demasiado baja para que sea lógica

FRANCISCO RIQUELME INSPECTOR FISCAL DIRECCIÓN VIALIDAD

- **Lo** que pasa es que Viña del Mar tiene principalmente la ruta urbana que la toma otro contrato y en la provincia de Valparaiso tenemos dos contratos y a parte de ese contrato tenemos una administración directa que es gente de Vialidad que esa cargo de la Dirección provincial que se llama administración directa, dentro de la provincia de Valparaiso hay tres fuerzas de trabajo que atienden las distintas redes , Viña del Mar la atiende casi en su totalidad la vía estructurante principal que corresponde al Troncal urbano la atiende el otro contrato de conservación y los caminos secundarios los atiende la administración directa , llama la atención Vila Alemana y Quilpué que tiene menos pero ahí está el trocal sur que es concesión
- Estos son los caminos que están incorporados en el contrato en Concón, de las 5 rutas hay tres que están considerados por nivel de servicio y la empresa de mantener siempre el estándar que yo les explicaba la inicio , solo dos rutas que es el Fuerte Aguayo y

la 102 que es el acceso al cementerio nosotros tenemos que conservarla a precio unitario y mantenerla segunda necesidad del camino, la 60 CH, la F 30 E y la ruta 32 tiene que conservarse siempre en el estándar referido

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- En estas evaluación que ustedes hacen también ven los accidentes que están pasando, por ejemplo sufrimos anoche un accidente en Puente Colmo , Un chofer de nuestra comuna chocó en un lugar que siempre han habido problemas y mi consulta es la siguiente ustedes está abocado a estas cosas que pasan y están ocurriendo

FRANCISCO RIQUELME INSPECTOR FISCAL DIRECCIÓN VIALIDAD

- Dentro de la exposición hay dos partes una que dice relacionado con el contrato como tal y el ámbito del contrato dice relación con el mantenimiento de nuestras redes y otra parte tiene relación con los contratos nuevos que se van a presentar, que tiene relación directa con lo que usted me dice, en esta ruta que es la F 30 y es una de las rutas más importantes , de hecho cuando estuvimos trabajando en el mejoramiento de ambos puentes pudimos contactar ahí el impacto que tiene esta ruta por la cantidad de vehículos que pasa a diario por esta zona , al final de la presentación voy hacer un pequeño acápite acerca de un nuevo contrato que viene que tener relación a lo que usted me dice
- Este es un plano esquemático de las cinco rutas que tenemos a cargo , algunas fotografías de las acciones que se cumplen a diario dentro del contrato, esta es una cifra más aterrizada acerca de la inversión que se ha realizado a la fechas y nosotros considerando el porcentaje de incidencia que tiene la comuna respecto al contrato a la fecha llevamos invertido alrededor de \$ 100.000.000 en lo que es mantenimiento vial dejando afuera lo que son los contratos adicionales, por ejemplo el recarpeteo que hubo en el sector Concón cementerio , la misma reparación de ambos puentes y otros estudios de ingeniería que hay paralelos, esta cifra tiene relación directa con el contrato. Y se estima que en inversión estimado es del orden de los cuatrocientos millones y estamos hablando del orden de los cien millones anuales en el tema del mantenimiento de los cinco caminos, esa fotografía que esa a lado derecho grafica lo que tiene relación con el nuevo

- concepto de mantenimiento a cada momento de los distintos componentes, por ejemplo anteriormente por un tema presupuestario o por un tema de enfoque uno hacia la limpieza a medida que el camino lo iba pidiendo, pero a veces los recursos eran insuficiente para mantener la red de saneamiento o alcantarilla que son muchas en los caminos , mantenerlas al 100% siempre optimas con el nuevo concepto de conservación a nivel de servicio esto tiene que ser a cada momento por lo tanto después de cada lluvia o evento de mal tiempo las cuadrilla tiene que volver a revisar, monitorear las alcantarillas y volverlas a su estado óptimo de funcionamiento ese tipo de alcantarilla embancada es difícil de encontrar
- Esa es la prestación que tiene relación con el contrato de conservación

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- Primero felicitarlos por acercarse a darnos a conocer lo que significa este contrato en particular respecto de las concesiones pasadas, ¿Cómo se canaliza si la comunidad o alguien hiciera alusión de algo que reparar?

FRANCISCO RIQUELME INSPECTOR FISCAL DIRECCIÓN VIALIDAD

- Puede ser a través de la Dirección de Vialidad , la oficina OIRS , a la dirección regional o provincial, todas esas herramientas que están a disposición del usuario se canaliza al responsable porque tenemos plazos de respuestas, ahora la idea de estas reuniones con los distintos Concejo y esto lo hemos realizado en las distintas municipalidades, antes o después porque depende de la agenda , se puede hacer por este contacto que nosotros generamos a través de las páginas que están disponibles en la web y hemos pedido varias consultas o cartas que llegan, carabineros juega un rol importante a fines del año pasado el Ministro generó un acuerdo con carabineros porque ellos pasan más en las rutas y se generaron distintos oficio que llegaron a la distintas direcciones a nivel nacional y esa herramientas también nos sirven para ir evaluando y hay distintas herramientas y funcionan bastante bien.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Como tenemos dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos porque muchas veces la gente no sabe cómo canalizar sus inquietudes y creo que es importante que ellos habrán sus canales de comunicación para que difundan esta alternativa

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- **Ahí** aparece el acceso al cementerio ese bandejon que está al medio y que se vio aquí en Concejo la mantención y que pertenece a Vialidad, que es la entrada de la comuna y no sé si la canalización para llevar ese proyecto tiene que verla ustedes

FRANCISCO RIQUELME INSPECTOR FISCAL DIRECCIÓN VIALIDAD

- Justamente los dos contratos de conservación de la provincia se une en ese punto y entiendo que hay un proyecto de ingeniería que está haciendo el estudio completo del sector y que debería de haber una mejora en ese sentido, lo que nos corresponde es el mantenimiento de lo que ya existe en esos contratos pero el contrato que viene a futuro debería incorporar eso, está presente también Pedro Varga en representación del jefe provincial de Valparaiso y que puede tomar esta inquietud.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que dice el Concejal Núñez es lo mismo que solicitó el Concejal Urenda y lo solicitamos el año pasado es que la empresa Parque del Mar se haría cargo de la mantención de las áreas verdes y que estaría autorizado y habría que conversar con la persona de Parque de Mar para que comiencen los trabajos

PEDRO VARGAS FEJE DE DIVISIÓN VIALIDAD DE VALPARAISO

- Quiero hacer una acotación , la presencia de jardines en las islas también trae alguna inconveniencia para la conservación de la calzada, toda intervención dentro de la franja fiscal debe ser controlada por la Dirección de Vialidad ya sea ejecutada por privados o no, lo traigo a colación porque hemos tenido problemas por área verdes cuando son regadas y la filtración de aguas subterráneas provocan perjuicios a la vía

- se hicieron las consultas pertinentes habría que aclarar con el Director de Transito porque había la disponibilidad

PEDRO VARGAS

- Por qué el algún momento se habló de la posibilidad de área duras, se consultaba sobre los porcentajes de atención y en la comuna de Concón se atiende el 100% de la red nuestra y en las otras comunas solo un porcentaje, en exclusiva Concón tiene el 100%

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Hace muchos años se vio la posibilidad de que entre la Villa Concón y la RPC se hizo una forma de paradero frente a la ENAP, DONDE ESTA LA CHIMENEA grado y se me ha informado que no puede haber un paradero siendo que ustedes hicieron la forma del paradero, pero todos los días tomo movilización ahí y quiero saber ¿cuál es el motivo de porque no puede haber un paradero ahí?

PEDRO VARGAS

- No conozco a fondo por qué no se consideró la caseta en el contrato pero si la municipalidad quiere tener un diseño especial para colocar una caseta de paradero no hay problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros recorrimos el lugar con vialidad y nos dijeron que no era posible poner un paradero ahí por el transito continuo y los vehículos ahí pasa a gran velocidad y si se pone un paradero van a tener un cruce permanente de personas ahí , si nosotros instalamos un paradero nos hacemos responsable como municipalidad si ocurre un accidente

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Me va disculpar pero por muchos años de que se instaló la población RPC arriba nosotros bajamos a tomar la movilización antes que estuviera la berma y todavía no veo la situación que no

se puede hacer un paradero, yo veo el problema y no he visto un atropello, a que se debe que hicieron una entrapa de vehículo y ahora dicen que no se puede poner un paradero.

PEDRO VAGAS

- Yo creo que si existe el burladero no tiene sentido que no exista la caseta de paradero , lo voy a consultar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros tenemos que ver la responsabilidad por las personas

PEDRO VARGAS

- VOY A VER LAS CONSULTAS AL DEPARTAMENTO DE PROYECTO respecto del burladero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como se está haciendo el estudio de la doble vía se tendría que pedir una pasarela y ahí podría ser más factible.

PEDRO VARGAS

- en el proyecto va en la ingeniería de detalle y en algún momento va a ver una participación ciudadana en alguna fase y en que debería participar el Concejo en pleno

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- mirando desde el punto técnico anoche ocurrió un accidente en donde murió un conconino muy conocido y también una persona de Viña del Mar, hay una tercera en un estado muy grave y es importante que podamos ver alguna solución en esta curva que queda por la ruta que va por la orilla del río Aconcagua a Colmo y se produce una curva que por años se ha dicho que esa curva tiene la pendiente al revés, que sería un problema de construcción y quisiera saber si técnicamente eso es cierto o no, hoy día conversábamos con el Concejal Urenda de colocar bandas alertadoras, porque hay un levantamiento antes del puente en donde los autos les queda una recta muy bonita y aceleran mucho y llegan a una curva muy pronunciada que fue lo que ocurrió

anoche , es una vía muy amplia pero la curva tiene tantos problemas para tomarla que los vehículos tienden a encontrarse en el medio , seria importante que pudiera verlo vialidad ya que tiene la mantención de estos lugares y que puede hacer porque cada cierto tiempo ocurren desgracias y mueren personas o quedan heridas y siempre tenemos problemas de accidentes y ver alguna soluciones

PEDRO VARGAS

- **Partamos** por decir que las obras que ejecuta la Dirección de vialidad obedece básicamente a la necesidad de la comunidad por lo tanto yo creo que esta nueva necesidad ojala si es posible sea canalizada a través del señor Alcalde al director regional, de tal forma de poder evaluar la solicitud porque también hay que ver que tenemos puesto como medida de seguridad en el sector , si hay o no señaléticas , si hay o no bandas alertadoras , etc., Seamos realista en el tema porque hay gente que tiene accidentes también por irresponsabilidades y tenemos que medir y dimensionar cual es la razón o motivos de que ese sector sea un punto negro en la ruta, en base a eso si el caso lo amerita poder ver un diseño que mejore esa situación

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Eso debería hacer a través del señor Alcalde y de rápida solución

PEDRO VARGAS

- nosotros tenemos un plazo de respuesta y las peticiones que se hacen a través del señor Alcalde van hacer estudiadas y respondidas , no digamos que va hacer ejecutada la obra de inmediato pero si la petición tiene eco la vamos a incorporar en algún contrato cuando existan los recursos porque no olviden que estamos todos en la misma suerte

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dentro de la solicitud que dicen los Concejales hay un viraje a izquierda y habría que pedir estas barreras y protegería el cruce de peatones , eso hay que solicitarse y hacer los estudios

**FRANCISCO RIQUELME INSPECTOR FISCAL DIRECCIÓN
VIALIDAD**

- El segundo tema tiene relación con un contrato nuevo que viene a continuación, que se va a ejecutar en la conservación periódica de la ruta F 30 E que abarca desde el cruce de acceso a Quintero pasado el sector de la entrada de Refinería y empalma con el anterior recarpeteo que se hizo a fines del año pasado y este contrato dentro de las distintas obras que considera es: la colocación de una carpeta asfáltica de 6 centímetros del ancho de la calzada, esto es un recarpeteo sobre la estructura de pavimento original, renovación de berma en algunos sectores determinado en el contrato, incluye el mejoramiento del sector frente a la ENAP hasta la rotonda y considera la demarcación del pavimento y señales de seguridad, este contrato ya fue licitado y está en proceso de adjudicación y está oficialmente la empresa que estaría realizando sería BITUMIX estamos hablando de una inversión del orden de mil trescientos millones de pesos de los cuales cierto porcentaje va a quedar dentro de la comuna pero el impacto más importante es el mejoramiento de este sector urbano entre la RPC y la rotonda, esto es esquemático corresponde al pavimento actual el cual va a ser recarpeteo en su totalidad y todas estas secciones que se ven laterales a ese sector de una u otra manera van a hacer pavimento nuevo de tal forma de dejar ese sector en estas condiciones.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Dejar** claro que lo que se está haciendo es gracias al aporte que está haciendo ENAP refinería porque si ese aporte se habría podido realizar los burladeros y las mejoras que se están mostrando

**FRANCISCO RIQUELME INSPECTOR FISCAL DIRECCIÓN
VIALIDAD**

- Es una situación que estamos a pleno conocimiento que existe un convenio, es una de las grandes razones por lo que se va a mejorar el sector con burladero frente al servicentro Shell, paraderos de buses y va a estar demarcado. Va a estar segmentado el tráfico para los vehículos que ingresen a la RPC y en este sector también va a haber una pista adicional que es para los

- vehículos que salga para la ruta 32 que van a dirección del parque Industrial.
- Esta es la presentación que queríamos hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para cuando tiene planificado esto

FRANCISCO RIQUELME INSPECTOR FISCAL DIRECCIÓN VIALIDAD

- **Lo** que se está demorando es un mes en Contraloría para revisar documentos y estimo que esto debe estar partiendo no más allá de fines de agosto, este contrato tiene un plazo de 120 días en su totalidad y ahí la coordinación que tiene que tener el inspector fiscal con tránsito y la comuna para poder mitigar el impacto vial en el sector, yo entiendo que es muy probable que yo esté a cargo de este contrato y habría que evaluar como atacamos para generar el menor impacto posible dada la fecha, tenemos 14 kilómetros para intervenir y no generar tanto impacto en las fiestas patrias acá e ir mejorando

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- En eso que está diciendo ustedes va a tener interlocutor que es la municipalidad porque ustedes van a ver los tramos menos conflictivos para nuestra comuna

FRANCISCO RIQUELME INSPECTOR FISCAL DIRECCIÓN VIALIDAD

- Nosotros estamos consiente del carácter que tiene la comuna y el impacto que genera la comuna en el sentido turístico y no podemos omitir eso, solo tiene relación cuando el contrato comience y la misma empresa tiene que informar a tránsito y carabineros y de empezar se comienzan a generar los vínculos y hay que crear una mesa de trabajo para poder enfrentar eso y tal como se hizo con los puentes
- Gracias por su atención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos el pronunciamiento patente del alcohol para ver los oficios que tenemos en su poder y agregamos el Ord. N° 77 con dos patentes que han entregado los antecedentes y pedimos poder incorporarlos en el pronunciamiento
- También vamos a entregar el Ord. N° 79 en donde la Directora aclara el Ord. N° 72 que dice que estaba con todos antecedentes pero no decía cuáles eran, también está el Ord. N° 80
- Solicitamos incluir en la votación el Ord, N° 77 80 por la aprobación en votación, se aprueba

DIRECTOR DE FINANZAS

- Las patentes comerciales de alcohol son en total 164 , de esas 136 están decretadas, que fue la suma de los 4 oficios que se mandó con anterioridad, nos quedan pendiente 28, de estas viene 3 en el oficio 72 la aprobación y aquí tengo que hacer un enlace porque estos tres contribuyentes entregaron sus antecedentes Pero en el plazo extendido que sueldos tomaron en el ACUERDO N° 68

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- En el Ord. N° 73 si nosotros vamos a acceder a ampliar el plazo juicemente vamos a tener algún problema

ASESOR JURÍDICO

- (habla sin micrófono)

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- nosotros podemos hacerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hasta el 31 de julio tenemos el plazo

SECRETARIA MUNICIPAL

- El plazo máximo para pagar es el 31 de julio por lo tanto el Concejo tendría que votar de aquí al 26 para que le den el plazo de 2 días al contribuyente para que pague

CONCEJAL RICARDO URENDA

- respecto de esto me parece que no han tenido mal comportamiento porque hemos hecho excepciones a personas que han tenido buen comportamiento y si lo pidió el 05 de julio y si le damos y le ponemos corte el 26 ¿alcanza?

DIRECTORA DE FINANZAS

- sí, tengo entendido que en ese momento necesitaba 10 días hábiles y desde ahí no he tenido más comunicación con él y no se ha acercado al municipio

CONCEJAL RICARDO URENDA

- es probable que si le ampliamos el plazo no debería de haber problema

DIRECTORA DE FINANZAS

- no
- El oficio N° 77 en donde ellos entregaron la información en el periodo que corresponde, ellos no me habían traído la modificación de poderes y que demuestran la representativa ante el municipio y luego viene el Ord. N° 80 que es el supermercado Marina Limitada ellos entregaron la documentación hoy día y está bien
- Me falta el Ord, N° 74 yo que pasa es que todos estos ya habían presentado sus antecedentes pero tiene una segunda o tercera patente y se habían quedado fuera

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Y si vamos aprobando de a una

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a pronunciamiento la patente de alcohol Ord. N° 72, que corresponde al rol 400002, 400075 y 490246, por la aprobación en votación, UNÁNIME acuerdo n° 72
- Llevamos a pronunciamiento la patente de alcohol Ord. N° 74, que corresponde al rol 400024, 400738, 490192 y 490239, por la aprobación en votación, UNÁNIME acuerdo n° 73

- Llevamos a pronunciamiento la patente de alcohol Ord. N° 78, (termino casete) 400056 por la aprobación en votación, UNÁNIME acuerdo n° 74
- Llevamos a pronunciamiento la patente de alcohol Ord. N° 80, que corresponde al rol 490240 , por la aprobación en votación, UNÁNIME acuerdo n° 75

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- En el Ord. N° 57 en donde estaba funcionado una empresa micro familiar de la Sra. Gilda Retamales

DIRECTORA DE FINANZAS

- Debo aclarar primero que yo no estaba en conocimiento de esto y por eso que tengo que ver datos duros, si yo entro en el sistema por el Rut se despliegan las patentes que ella tiene y ella la única patente que hoy día tiene es una patente de cerveza no conectada con nada, las patentes de alcohol son accesorias de una patente comercial , a raíz de esto es que solicite que se hiciera una fiscalización para saber que ocurría con esto se me informa de que ella está ejerciendo la actividad comercial de esta patente con una dirección que no corresponde , ella trabaja en el 24999 y la dirección de la patente es 25190, me puse a indagar y ella compró una patente , ella hizo la transferencia de nombre y después ella solicito el traslado pero cuando hizo esto el acto administrativo quedo detenido porque en el pronunciamiento la dirección de obras no se ajustó a los requerimientos, por lo tanto la dirección de obras recomendó no favorable el traslado y de ahí en adelante no se hizo nada más y ella siguió ejerciendo la actividad económica una vez enterada de esta no me podía quedar callada y solicite el pronunciamiento a jurídico y jurídico determina que se tiene que ajustar a derecho en estricto rigor y que la patente debe ser ejercida en el lugar en que esta otorgada y en este caso no es ahí.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- ¿Cuál es la solución para este contribuyente?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- NO SE está autorizando el lugar pero la patente no la puede perder

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Don Mario y yo hemos conversado bastante este tema sobre cómo solucionarle y darle la posibilidad de que esta contribuyente pueda seguir trabajando con su negocio, que además hace bastante años que lo tiene y conversé con la Sra. Priscila la oportunidad de darle un plazo mínimo de 5 días para poder ajustar y reunir los antecedentes junto con el abogado porque hace como un año que estuvimos con el señor Paulo Pérez y con estos contribuyentes conversando, me parece que quedo en el aire su resolución y no se la dimos y ellos tampoco la vinieron a recabar y me parece que el tramite quedo inconcluso ,yo lo que pregunto y pido que haya una extensión en el plazo por lo menos de 5 días para resolver y ajustar los detalles y ver que patente se le puede otorgar a este restaurant y sería para las dos personas que tiene problemas

ASESOR JURÍDICO

- en ese sentido (HABLA SIN MICRÓFONO) pero si existe la voluntad del Concejo nosotros podemos ver y que nos hagan llegar los antecedentes

SECRETARIA MUNICIPAL

- EL Concejo debe señalar si efectivamente van a acordar ampliar el plazo que ustedes habían fijado

ASESOR JURÍDICO

- La verdad es que si van a fijar un plazo por principio de igualdad tendría que ser para todos los que están pendientes

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tiene que tener claro que una vez que ustedes tomen el acuerdo la gente tiene que cumplir un procedimiento para venir a pagar , hay que decretarlas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería acotar respecto de estos dos casos se hace mención a solicitudes negadas por la Dirección de Obras municipales , pero al director de obras , lo que pasa es que el informe desfavorable es del año 2008 y el otro es de junio del 2001 creo que es bastante extemporáneo a la situación actual,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El director de obras no esta porque esta preparando un informe que tiene para mañana

SECRETARIA MUNICIPAL

- LE IBA HACER EL ALCANCE QUE EN LA DE LA AVENIDA Borgoño ESA LA VERDAD ES QUE SEGURAMENTE que ha transcurrido bastante tiempo y como producto que está dentro del grupo que siempre de tratan como patentes históricas, pero la diferencia esta que quien tiene la patente histórica es el papá de esta personas y ella hizo un isoco al lado con una patente de ella y que Priscila en la revisión pudo advertir

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Para aclarar las cosas y no se confundan lo que estamos pidiendo ampliando el plazo de este Concejo hasta el 31 de julio, hay 10 días y estamos pidiendo 5 para que cumpla con toda la tramitación , pago y decreto antes del 31 de julio, lo importante es darle una solución

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo importante y como dijo Priscila es que tiene que haber más que el ejercicio de la patente es el lugar donde se va a ejercer esta actividad comercial y las patentes de alcoholes señalan que deben ser un local con recepción definitiva estas no aplica patente provisoria

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Que se puede hacer en este caso

- BUSCAR UN NUEVO lugar en donde pueda trabajar y que reúna los requisitos

DIRECTORA DE FINANZAS

- Lo que sucede es que en el lugar donde ella está trabajando el local es nuevo, pero no tiene recepción definitiva

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tiene un problema bastante delicado pero hay que buscar una solución y el problema es que a ella se le dijo algo y pensó que está hecho y no ejerció la potestad y realizar el trámite como correspondía , pero fue un tema de no entender

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Demos el tiempo que corresponda y lo vemos en el próximo Concejo

DIRECTORA DE FINANZAS

- el segundo caso es de una patente que también sucedió la mismo y un contribuyente la compra y está ubicada en Santa Margarita 33 pero donde se ejerce es en calle San Agustín y ella solicito la trasferencia y fue aprobada, cuando pidió el traslado no cumplía con la ley general de urbanismo y obras se pronuncia desfavorable al respecto del traslado de la patente , yo fui a hablar con la persona y lo que ella manifestó que esas patente la compro un sobrino y ese sobrino ya no está en el país y que en realidad al entrar en el negocio se percata de que no la está ejerciendo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Pero. ¿la pidió?

DIRECTORA DE FINANZAS

- **La verdad** es que dijo que le iba a preguntar al sobrino pero nunca me respondió

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- a la otra si le apremia y quiere trabajar

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- lo que más podemos hacer es darle un plazo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **la** idea incluir en la tabla la ampliación de plazo para entrega de documento de patente de alcoholes para el día martes 26 de julio, por la aprobación en votación, se aprueba unánime ACUERDO N° 76
- SE APRUEBA la ampliación de plazo para entrega de documento de patente de alcoholes para el día martes 26 de julio, por la aprobación en votación, se aprueba unánime ACUERDO N° 77

DIRECTORA DE FINANZAS

- De las 18 hoy día se aprobaron solo 10 y hay 18 patentes que están con problemas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **EXPOSICIÓN TEMA INFANCIA NECESIDAD DE UNA OPD** para tener presente en el año 2012

RICARDO MUÑOZ

- Buenas tardes, soy el psicólogo de departamento de educación coordinador de los programas de integración escolar y la verdad es que me ha tocado hacer la vocería de una inquietud que esta hace largo tiempo en la comuna de Concón y que también se ha vuelto a colocar de relieve con la conformación de la mesa de protección social que existe desde el año pasado , lo que pretendemos es que se dé un espacio para el presupuesto del próximo año para la instalación de un OPD en la comuna , vamos a abrir de algunas cifras, me acompaña Paula Gironas del departamento de Educación, Elizabeth Muñoz de la Oficina de Mujer e Infancia e Ignacio Rodríguez

- Una mirada a la infancia de Concón y necesidad de una OPD para el presupuesto 2012

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a pedir 30 minutos de alargue , por la aprobación en votación

RICARDO MUÑOZ

- **Para** los que no conozcan la sigla es una Oficina de Protección de Derecho que es una instancia que viene dada del SENAME y que permite la atención de niños en vulneración de derechos fundamentalmente (LECTURA PRESENTACIÓN) que cuando hay una vulneración de derecho leve, como que un niño no vaya al colegio o vulneración de derecho grave como puede ser una violación sexual o un maltrato grave puede pasar por una OPD donde va haber atendido por un equipo multidisciplinario que va hacer la atención y que va derivar de acuerdo a la necesidad de atención que tenga ese niño o joven
- La población objetivo de atención de una OPD son niños o jóvenes de 0 a 17 años que estén viviendo una situación de vulneración y que deseen participar en la promoción de derechos infanto juvenil , también puede participar su familia para fomentar su responsabilidad en la promoción de derechos de los niños, niñas y jóvenes que estén bajo su cuidado para fortalecer su rol protector y la comunidad tales como municipio, policía , centro de salud , establecimientos educacionales , tribunales, organizaciones entre otros como el objetivo de gestionar el resguardo de derechos de los niños, niñas y jóvenes
- El flujograma de ingreso puede ser instantánea, que se acerque a la OPD o a través de derivación de la institución , una vez que se genere el ingreso y existe la acogida , la atención Sicosocial o jurídica dependiendo de la situación , se califica lo que ocurra en particular con la situación y se deriva a una de las líneas de acción que existen, los programas de intervención breve , los programas de intervención especializada, porque queremos que se gestione o se pueda instalar un OPD, porque queremos en el futuro los otros programas que le señale recién , una OPD no realiza la intervención una PIB si puede realizar la intervención los programas de intervención breve que son las líneas que siguen a continuación de una OPD pero no podemos solicitarlo directamente al SENAME SINO INSTALAMOS PRIMERO una

OPD y por lo tanto nuestra parte es instalar la OPD y así poder instalar esas otras acciones que nos permita realizar una intervención a más largo plazo en donde efectivamente un niño un joven pueda recibir una atención local que permita generar la situación que genere el ingreso a una oficina de protección de derecho

- ¿Por qué queremos una OPD? La comuna de Concón tiene una escasa oferta programática a nivel local para la atención de la infancia ya que actualmente la demanda de atención Sicosocial para los niños de nuestra comuna sobrepasa las instancias de intervención frente a la problemática de tipo emocional, conductual y de aprendizaje de vulneraciones derecho y sobre todo de infractores de ley, tenemos un acercamiento o diagnósticos porque no tenemos unas instituciones que nos pudieran facilitar este rol, tomamos estos datos del plan comunal de seguridad pública del año 2010 y tenemos que Concón cuenta con una población de 11.549 niños lo cual no es menor, la tasa de denuncia de violencia intra familiar creció un 251% siendo un 15 de esta violencia hacia niños y niñas, esa es la población infanto juvenil en donde se registra el mayor aumento de los registros policiales tanto por denuncia de vulneración de derechos, asociados a menores, abuso sexual infantil, trabajo infantil. etc., como infractores de ley y el programa 24 horas de carabineros de Chile que para el año 2010 registren un total de 119 casos de niños vulnerados e infractores de ley, esa es una cifra muy significativa de lo que está ocurriendo hoy día en la comuna en los temas de infancia
- ¿cuál es la oferta programática que tenemos para responder a estas necesidades? Una de las grandes áreas son las acciones que se desarrollan a través de DIDECO fundamentalmente a través de la oficina de la Mujer e Infancia cuyo objetivo principal en el área de infancia es favorecer la integración y participación de niños de la comuna para prevenir la vulneración y favorecer sus derechos por medio de acciones que permitan el fortalecimiento personal y familiar y el sentido de pertenencia hacia la comuna a través de la sensibilización, promoción, prevención y, protección y extensión de redes, hoy día el trabajo de la oficina de la mujer se focaliza en la prevención, no hace atención y por lo tanto uno de los elementos que quisiéramos paliar a través de la instalación de una OPD es la instalación de casos propiamente tal, lo que serviría como una segunda parte lo que yo les señalaba podrían instalar los programas de intervenciones breves o especializados, la oficina de la mujer e infancia, además de las tareas que señale

- anteriormente se está haciendo cargo de la recepción de la información entregada por el programa 24 horas que trabaja en conjunto con carabineros pero realiza solamente una ficha diagnóstico de los casos ingresados ya que cuenta con el recursos humano insuficiente para implementar la intervención Sico social que es lo que yo le señale , a la fecha han ingresado 97 casos de vulneración de derechos y de infractores de ley , mirando con una visión positivo es una ficha de ingreso y no una atención como tal
- Las oficinas que están trabajando con nosotros es el Chile Crece contigo que tiene que ver con la protección de la infancia asegurado derechos a los niños menores de 4 años , el centro de la mujer que tiene que ver con la atención de mujeres víctimas de violencia intra familiar ,pero el foco está puesto en las mujeres, el programa de mujer jefas de hogar su foco está puesto en otro ámbito , el CONACE QUE SABEMOS QUE SU ATENCIÓN SE FOCALIZA EN LA PREVENCIÓN de consumo de drogas y el área social que función principal está radicada en la confección de informes sociales en conjunto con las de tribunales cuando se solicita , otras ofertas programáticas viene del CESFAM que está orientada una atención clínica y bajo la mirada de la ley no podemos desconocer que cuando hay una vulneración de derechos tenemos que hacer la denuncia respectiva , el COSAM que tiene que ver con la atención secundaria de salud mental y Educación informando que tiene dupla sicosociales que están en el marco de la ley SEP y que sus acciones apunta fundamentalmente a trabajar con aquellas situaciones de índole Sicosocial que afecten directamente con el aprendizaje , no tiene su foco en lo judicial , no tiene su foco en la intervención de casos y por lo tanto tampoco se atiende esa población
 - ¿cuáles son los benéficos de contar con una OPD? DISMINUIR LOS ÍNDICES DE VULNERABILIDAD EN LA COMUNA ENCAUSANDO a los niños hacia nuevas expectativas educaciones, sicosociales y de mejoramiento en su calidad de vida ,si paramos la vulneraciones derechos estaos haciendo que ese niño crezca menor, crezca más sano se adapte de mejor manera a la sociedad y el otro grande beneficio que pensamos que puede entregar una OPD es entregar una protección integral de los derechos de los niños y adolescentes que se encuentra en situación de inclusión social vulneración de derechos
 - Los costos y en definitiva lo que solicitamos al Concejo, al Alcalde y los representantes de los distintos departamentos porque creo que estamos todos interesados en la infancia de nuestra comuna , implementar una OPD en la comuna requiere un

- parte municipal de un 25% , el SENAME como contra arte entrega el 75% restante, ara comenzar el funcionamiento para el 2012 se solicita al municipio la suma de \$ 15.000.000 COMO MÍNIMO el SENAME entregara \$ 30.000.000 ascendiendo a un total de \$ 45.000.000 , esa cifra que parece bastante abultada de alguna manera se puede desglosar en otro tiempo de implementos, como por ejemplo entregar una oficina en comodato que también se puede valorizar, eso es lo que cuesta la implantación de una OPD pequeña contando con el mínimo implementación de profesionales, que son psicólogos, asistentes sociales , abogados y una figura de coordinar
- Eso es lo que tenemos, lo que soñamos y lo que pedimos al Concejo y al Alcalde poder contar con esta oficina el 2012 y los que estamos acá nos interesa la infancia y nos interesa que estos niños que se han visto en alguna vulneración de sus derechos ojala podamos detener y que no siga ocurriendo en el futuro.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Este es un tema sensible y mi pregunta si la OPD puede dar la atención que se ha dejado de dar a muchos niños pro falta de profesionales y espacio donde funcionaban los niños con atención Sicosocial y que hoy no se pueden atender porque no existen los recursos , quisiera saber si esos niños que quedaron a la deriva van hacer atendido

IGNACIO RODRÍGUEZ ABOGADO CENTRO DE LA MUJER

- Me pidieron ayuda porque yo trabaje dos años en la OPD de Villa Alemana y conozco el tema, para que sepan la OPD funciona principalmente en la parte legal solicitando medidas de precaución que se ve en el Juzgado de Familia y no ve temas penales y en relación a su pregunta la idea dela instalación de la OPD es que la OPD es la primera instancia dentro de la red del SENAME , la OPD es un ente de calificación si logramos instalara un OPD y que funcione adecuadamente el paso siguiente es dar la atención de niños de manera idóneas y si el problema es muy especializada se pasa un piso mas pero porque es fundamental que haya una OPD en la comuna ,porque si se instala una OPD se puede terminar con las vulneraciones más graves porque a pesar de que no hay un PIB que tiene cobertura comunal si puede haber atención especializadas cuando se trata de vulneraciones más graves , así hay una vulneración en el

ámbito sexual y hay un asa en el Juzgado lo que se persigue es el castigo del agresor pero se despreocupa del tema reparatorio que es lo que se persigue con este tipo de programas y si ustedes nos acogen esta solicitud de que allá un OPD se puede derivar a un centro especializado que tenga cobertura no solo a nivel comunal y a largo plazo las intervenciones más leves puedan ser intervenidas por programas incorporados con posterioridad

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Siempre lo que sea sumar es bueno para la gestión administrativa y la comunidad es bienvenido este tipo de situaciones que están muy en boga en el país que son los derechos de los niños , el dinero es lo de menos cuando hay una situación tan especiales como la que ustedes están proponiendo , la situación es un ente que va a tener posibilidad la gente de acudir en nuestra comuna y no tener que ir a otro lado y que a veces tener limitaciones para poder acceder , me parece bien que se genera esta instancia y nadie se puede oponer a una situación como esa independiente del dinero que salga la consulta en cuanto a los recursos humanos que se generan para esto o se necesitan para echar andar esto, cual es la estructura sólida de esta OPD

IGNACIO RODRÍGUEZ ABOGADO CENTRO DE LA MUJER

- Lo mínimo que se requiere es la infraestructura también se requiere al menos una dupla Sico social, que hacen la calificación diagnóstica y que permita después que el abogado lo defienda en el tribunal, se requiere una educadora de párvulo o un profesional que se haga cargo de la gestión, y hay un área que no es menor que es el registro de todo lo que se hace y cumplir con nuestra otra parte que es el SENAME, una dupla, un abogado, un coordinador y una secretaria , con esto parte como mínimo, generalmente se contempla una dupla que va a jornada completa y otra dupla por media jornada porque el trabajo es hartito, se tiene que hacer visitas domiciliarias y coordinación con colegios, y salud que son los que pesquistan generalmente

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- esta demás decir pero que cuenten con todo el apoyo mío y del Concejo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- agradecer la exposición y felicitar la iniciativa me sumo a la necesidad de la existencia de una OPD , conozco lo que hacen el dinero se podría conseguir y siempre hay temas que no son prioritarios para invertir \$ 15.000.00 es posible ara una municipalidad como la nuestra así que al menos de este Concejal todo el apoyo que para esto que es esencial para la comuna
- preguntar si conocen las cifras reales que sustentan el aumento del 254% de la VIF , y entiendo que son denuncias y de acuerdo a las últimas campañas de Carabineros piden que hagan las denuncias y las denuncias aumentan, la pregunta es si es un indicador positivo o un indicador interpretable

DIRECTORA DIDECO

- **yo** les recuerdo que el año pasado en el marco de la seguridad publica la intervención fue esencialmente en el ámbito de la protección de los derechos infantiles y se hizo una gran esfuerzo para lograr el tema de la denuncia para los que hemos trabajado con lo que tiene que ver con vulneración de derecho especialmente en la violencia intra familiar la denuncia es positivo si condice con personas que se arriesgan que si no estuviera sabemos que existe pero es como si no, desde esa perspectiva y por lo que digo Ricardo no hay mucha historia en términos de datos que existan y nos permitan hacer una evaluación

SECRETARIA MUNICIPAL

- si bien es cierto el programa de seguridad Pública a estado radicado es Karin quien lo lleva y Secretaria Municipal el 250% de aumento depende efectivamente de que, no es significativo un aumento del 251% porque hay que ver de qué universo se mide, me comprometo a entregárselo la próxima semana

CONCEJAL RICARDO URENDA

- es solo para saber de qué se trata el aumento de las denuncias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es importante el indicador pero si también y que sea un 251% porque hace unos años atrás nuestra denuncia sobre todo hacia niños era muy baja, había mucha violencia de madres hacia sus hijos y mucho más de sus padres a sus hijos y que la gente cercana a la familia pueda denunciar esto es bastante bueno, tener más denuncia es bueno y no crea estas famosas listas negras de donde no se conocen los datos y uno empieza a hablar en base que no tiene sustentos

IGNACIO RODRÍGUEZ ABOGADO CENTRO DE LA MUJER

- Esos datos si bien son importantes hay que hacer una aclaración y esto para que le tomen la importancia al tema de la OPD una de las grandes características que tiene la OPD es que en los tribunales de familia una vez que se pesquiza la denuncia pasa hacer requirente autónomo, no requiere de la voluntad de las partes y es un gran avance que se pueda alegar acá y que pasa mucho en las denuncias que la gente denuncia y después se retracta, acá cuando la OPD acoge una denuncia se hace requirente autónomo independiente de la voluntad de quien haya sido el denunciante y lo bueno de esto que los familiares no adhieren se pueden tomar medidas más drásticas, se respeta de la voluntad de la persona que denuncia

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisiera felicitarlo y realmente conozco la labor que están haciendo y se han estado haciendo bastante tiempo trabajando en este tema y realmente es bastante bueno para nuestra comuna pero me gustaría que no solo nos quedáramos en la OPD sino que en el PIB Y EL PIE QUE son sumamente importantes porque nuestros alumnos vulnerables tienen que ir a Quillota o Valparaíso y porque no tenerlos aquí y lo que están haciendo este equipo es lo que siempre que hemos querido tener y preocuparse de la gente más vulnerable de los problemas que nos agobia, tenemos que buscar la alternativa de tener un PIE y un PIB por que se fundamenta en una comuna y vamos a trabajar en mandar los niños a estos lugares y si lo tenemos acá es mucho más fácil muchas veces ir a otro lugar el niño no va, la familia no va y ahí se quedan

PAULA GIRONAS ASISTENTE SOCIAL DAEM

- la verdad es que yo tuve la oportunidad junto a Paula González y a Eli de solicitar una entrevista con el Director Regional del SENAME porque en términos de priorización Concón no es una comuna vulnerable y nunca viene priorizada en los programas así que el ejercicio tiene que ir al revés nosotros buscar la ayuda para poder llegar hasta la comuna y la necesidad de la OPD tiene que ser la puerta de entrada y no podemos partir por otra vía porque es la vía de la pesquisa, diagnóstico y verificación, la OPD la idea de poder conversar en el Concejo es para saber la opinión de ustedes y del Alcalde tiene que ver con el tema que Concón está dentro de la prioridad para esto pero manifestar ahora directamente al SENAME la concreción de esto y la voluntad del Concejo y contar con un presupuesto hace que se priorice y pueda estar ante otras comuna primero, al generar una OPD el PIB que es un proceso de intervención breve es en un 1900% financiando por el SENAME y el PIE que es el programa de intervención especializada está focalizado especialmente por tribunales, en la medida que exista una pesquisa y diagnóstico de los casos de Concón que han llegado a judicializarse es donde los tribunales a través del SENAME establece la priorización en que comunas tiene que existir un PIE

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- adherirme a las felicitaciones porque después de 8 años de conversa y de voluntades por primera vez se hace una presentación formal donde se le pone número a la instancia y quizás ahí hay un tema a afinar las cifras, y además el directora de SENAME hizo su práctica en Concón así que tiene una cercanía con la comuna y como asistente social una de las frases que expusieron de tratar de evitar la judicialización o institucionalizar y los que en alguna vez nos ha tocado trabajar en casos nuestra intensiones es evitar esa situación por todo lo que es conlleva y o que afecta a la vida de esos niños cuando se ven judicializado o institucionalizados y no hay otra forma de hacerse cargo de una caso y que muchas veces implica tiempo, son casos de intervención prolongada y que finalmente termina interviniendo la familia por completo y que sin el equipo humano necesario es imposible abordarlo así que cuenten con todo el apoyo de parte nuestra y solo recordar que tenemos dos grandes deudas con la comuna una es la OPD y la otra es la oficina de fomento productivo que precisamente es la misma situación para las áreas productivas que también tenemos que concretarlas en

términos de oficializarla porque es la manera de poder acceder a los otros programas que tiene los organismos de gobierno y que si no hacemos estas conversaciones intermedias no vamos a lograr nada .

DIRECTORA DIDECO

- quería hacer un alcance a partir del que ha sido la propuesta quiero destacar el trabajo sino que obedece a que hemos sido capaces de trabajar distintas entidades y esta red de atención social involucrar muchos departamentos y hoy día permite contar con esta propuesta y dentro de lo que ha sido la línea del Alcalde es seguir fortaleciendo el trabajo que cuando alguien pregunta qué otra necesidad más que tener para el éxito creo que en la medida que el trabajo se fortalezca y efectivamente todas las coordinaciones funcionen con la derivación y se entregue ayuda adicional integral.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Va a quedar pendiente los otros puntos para el próximo Concejo
- Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL